

## FORMULARIO PARA POSTULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020.

### PROYECTO

#### 1. Nombre del Proyecto

**Rocha filma**

#### 2. Descripción de la escala territorial y la cadena productiva

En la descripción del área o región de referencia, se debe incluir:

- Caracterización del área o la región en la que se suscribe la cadena, indicando las regiones y/o localidades involucradas y las principales actividades productivas que se desarrollan en el área de referencia.

El departamento de **Rocha** cuenta con una población de **68.088 habitantes según datos del Censo 2011**, el 93,9% de la población es urbana. La tasa de crecimiento de la población muestra cifras negativas en el último período intercensal (2004-2011).

Con una superficie de 10.547 km<sup>2</sup> y una densidad de 6,46 habitantes por km<sup>2</sup>. El 93,91% de la población del departamento reside en áreas urbanas mientras que sólo el 6,09 (4.146 personas) lo hacen en Rocha rural.

El departamento se caracteriza por dispersión demográfica en ciudades, pueblos, balnearios y villas, aparte de su extensa área rural, a lo que se suma el numeroso contingente de la población turística de temporada estival. Este último rasgo modifica sustancialmente la fisonomía y la vida social y cultural de todos los balnearios existentes a lo largo de 180 kilómetros de costa atlántica.

La ciudad capital de Rocha concentra el 37,3% de la población del departamento. La segunda ciudad más poblada es **Chuy** con el 14,2% de la población urbana, seguida de **Lascano** y **Castillos** con el 11,2% y el 11% de la población urbana del departamento respectivamente.

Las localidades ubicadas en la zona costera del departamento generalmente son muy pequeñas y con pocos habitantes, a excepción de **La Paloma**, la Aguada y Costa Azul las cuales acumulan el 6,7% de la población del departamento (INE, Censo 2011).

Los indicadores del mercado laboral del departamento de Rocha en el 2019 muestran una situación más desfavorable en relación al promedio nacional, menor nivel de actividad, menor empleo y mayor tasa de desempleo con casi 12,4 de cada 100 mujeres desocupadas. Por otro lado, en términos de informalidad, el 32,5% de las personas ocupadas no hicieron aportes a la seguridad social.

Rocha participa con un 1,9% del producto en el total país según estimaciones de actividad económica departamental (2018). Si se analiza la estructura productiva (2014), el **sector terciario representa**

**aproximadamente la mitad del VAB** y la otra mitad se reparte de forma más o menos equilibrada entre el sector primario y secundario.

Asimismo, los últimos informes de desarrollo humano muestran las disparidades por ubicación a nivel de bienestar. En Rocha, las zonas costeras presentan altos niveles de bienestar, mientras que en Oeste y Norte, se observan niveles más bajos (Nuestro Norte, 2014). Dentro del Departamento existen brechas que las estadísticas globales no permiten apreciar.

Al dinamismo de los centros urbanos de la costa atlántica –caracterizados por una explotación turística intensiva y zafral–, se contraponen la situación de las pequeñas localidades del interior del Departamento y de gran parte de las zonas rurales, donde prevalecen muchas de las condiciones que definen la exclusión económica y social. (Capítulo 9: Áreas de menor desarrollo relativo, Informes departamentales. PDR-Nuestro Norte,. 2014)

En la ciudad de Rocha y sureste del Departamento se han destacado incrementos en la concentración y la densidad demográfica en el último período inter-censal (INE 2019), mientras se ha mantenido la tendencia de vaciamiento poblacional en el medio rural, particularmente en el oeste y en la zona Norte. La tendencia a la urbanización se verifica en todo el Departamento, pero principalmente en el sur y la zona costera. (Nuestro Norte. 2014)

En la descripción de la cadena productiva, se debe incluir:

- Caracterización de la cadena productiva beneficiaria del proyecto, incluyendo como se ha visto afectada la misma por la emergencia sanitaria del COVID-19 en su competitividad, empleo, exportaciones, ventas, etc.
- Principales lineamientos estratégicos identificados para el desarrollo de la cadena productiva en el territorio de referencia.
- Explicar el impacto de la cadena en el territorio sobre la generación de empleo y las mipymes.

El turismo es un complejo productivo dinámico con potencialidad de transformación de la matriz productiva departamental, no solo por su creciente impacto sobre la economía, sino también porque, dada su transversalidad, tiene derrames positivos a nivel social, cultural y territorial.

A nivel nacional, de acuerdo con el último informe anual del MINTUR el turismo representa hoy día casi el 7 % del PIB, genera uno de cada diez puestos de trabajo y supone 7 % de las exportaciones totales y 30 % de la exportación global de servicios.

En Rocha el desarrollo del turismo ha sido posible gracias al desarrollo de la gobernanza, en coordinación con sectores públicos y privados, que conforman la Organización de Gestión de Destino Rocha (OGD). En este ámbito se incorporan políticas públicas en interrelación entre cultura, valor local y turismo verde (paisaje natural humanizado, áreas protegidas planificadas y puestas en valor turístico), así como incorporación de tecnologías emergentes. Asimismo, se generan estrategias de promoción del destino, garantizando la puesta en escena del valor local brindando en cada caso una experiencia única..

Dentro del Plan Estratégico de Turismo (PET) recientemente actualizado se prevé en la línea sobre competitividad, el incentivo a las inversiones en articulación con organismos públicos y privados para la difusión de los atractivos naturales y culturales del destino. En el programa “Desestacionalizar diversificando” los principales aliados son el MEC y la Dirección de Cultura departamental, tanto para el diseño de productos como para la creación de infraestructura y servicios asociados.

En relación al impacto del COVID-19, según relevamiento realizado por la OGD Rocha, en el mes de marzo de 2020 se encontraban cerrados el 98% de los operadores turísticos y el 90% en abril; cuando en 2019 (misma fuente) en marzo se encontraban abiertos el 87% y en abril el 76% de las mismas. El universo de empresas del sector son mayoritariamente micro y pequeña empresa con perfil familiar y una antigüedad de más de 5 años.

La otra cadena de valor beneficiada con este proyecto es la cultural vinculada especialmente al sector audiovisual. Las cadenas vinculadas a la actividad cultural han sido ampliamente afectadas en la emergencia sanitaria destinada a evitar la propagación del Covid -19 y se trata de una de las pocas áreas que aún no han podido reintegrarse a la actividad. En nuestro departamento, en los últimos años, se ha crecido en infraestructuras y políticas culturales, desarrollando estrategias democratizadoras y descentralizadoras muy importantes. Un claro indicador de esto es que se ha pasado de un Centro Cultural en 2005 y el Teatro cerrado a 12 centros culturales y 9 centros MEC en la actualidad. Su apertura, en varias localidades del interior, tuvo un impacto social muy fuerte y se han convertido en verdaderos espacios de referencia comunitaria. En el contexto de emergencia sanitaria las múltiples actividades en estos espacios se han visto fuertemente afectadas y se ha desarrollado un número importante de actividades en línea.

El sector audiovisual es un sector fuertemente ligado a todas las demás áreas de la actividad cultural y en los últimos años ha vivido un desarrollo en el departamento tanto en oportunidades de formación como de producción, pero requiere de impulsos y apoyos que estimamos pueden desarrollarse desde este proyecto.

### **3. Articulación territorial e institucional.**

- Describir como la propuesta presentada articulará con los espacios de articulación público-privado existentes o si está previsto en el marco del proyecto la generación de nuevos espacios de gobernanza a nivel local.

En el área de turismo existe en el departamento de Rocha, un ámbito privilegiado de articulación público-privada que es la Organización Gestión de Destino (OGD), de amplia trayectoria. Este ámbito tiene como representante del sector privado a la Corporación Rochense de Turismo (CRT), socio vital de este proyecto y como integrante público a la Dirección de Turismo de la IDR, quienes se reúnen mensualmente en la Mesa Estratégica de Turismo desde 2010 (MET). *La Corporación Rochense de Turismo es una asociación civil sin fines de lucro integrada por operadores turísticos del departamento. Tiene como misión agrupar, coordinar y representar a las entidades asociadas, que son representativas de los agentes responsables de la actividad turística, con la finalidad de promover e impulsar el turismo y el desarrollo de cada uno de estos agentes.*

Partiendo de esta experiencia participativa, el proyecto tiene como uno de los resultados la conformación de la **Mesa de Desarrollo AudioVisual**, la cual estará integrada por: representantes de cada una de las direcciones de Turismo, Desarrollo y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, un representante de cada municipio, de la Corporación Rochense de Turismo, del sector audiovisual departamental y del sector educativo (Comisión Departamental de Educación-CURE).

La Mesa tendrá como objetivo impulsar el desarrollo del sector audiovisual en el departamento y la región y entre sus potestades estarán la coordinación, articulación, implementación y difusión de las diferentes acciones de las instituciones que integran el proyecto, como todas aquellas nuevas iniciativas que puedan surgir de la presente propuesta y de su implementación.

Para la participación en esta Mesa se fomentará la asociatividad de los actores vinculados al sector audiovisual, lo que permitirá también el relevamiento de un conjunto de realizadores, productores, formadores vinculados al sector, que está en permanente crecimiento.

La ejecución y gestión del proyecto como ejercicio, implica la coordinación y articulación de un plan, con presupuesto, acciones y resultados esperados, se transformará en el primer indicador de los objetivos planteados y su sistematización deberá generar insumos para futuras acciones.

Las acciones planificadas y ya aprobadas en el proceso de capacitación para las localidades se proponen como “proyectos piloto” para generar una práctica de planificación y gestión en términos de interinstitucionalidad y constituyen el inicio de un proceso de aprendizaje para una visión integral de los diferentes actores involucrados. La Mesa de Desarrollo AudioVisual será fundamental a la hora de contemplar las diferentes visiones y necesidades en la elaboración del reglamento Departamental y la instalación y funcionamiento de la oficina de Locaciones. Será clave también, en la selección de información para las guías de locaciones y de recursos.

- Describa las alianzas generadas con otros socios locales y nacionales vinculadas a la cadena de valor de la propuesta presentada (ministerios, agencias, agencias de desarrollo, centros comerciales, otros.).

Los otros socios institucionales del proyecto son los 4 municipios del departamento de Rocha (Chuy, La Paloma, Castillos y Lascano). Cada uno de ellos presenta condiciones naturales y culturales que le hacen asiento de importantes locaciones, además, poseen en su territorio actores vinculados al sector turístico y al audiovisual, directamente interesados en esta propuesta.

Desde las playas, la Laguna de Rocha, los bosques de pinos, el faro, o las obras de arte naif de Lucho Maurente en La Paloma, a los comercios de frontera y marcos divisorios de Chuy. Desde los palmares de Castillos y las dunas de Cabo Polonio y Valizas, las construcciones costeras arrasadas por el océano en Aguas Dulces, a los enormes valores patrimoniales que encierran los fuertes de San Miguel y Santa Teresa, o los cerritos de indios de la zona de Lascano. Todo nuestro territorio tiene un enorme potencial, que puede y debe ser promovido desde lo local, acompañándolo de infraestructuras, información y sensibilización de las comunidades.

En relación con el sector turístico y su articulación, las industrias creativas suponen la presencia de un elemento artístico o creativo substancial en el bien o servicio producido, por lo que tienen a la creatividad y al capital intelectual como principales insumos. Estas industrias son una fuente importante de generación de valor agregado y empleo calificado, pero además son relevantes por la transversalidad del sector y su impacto en otros sectores de la economía como factores de diferenciación y agregado de valor.

La perspectiva del sector a nivel internacional, la alta participación de Mipymes, el alto porcentaje de empleo de jóvenes, la remuneración por encima del promedio del sector servicios y el potencial de internacionalización, constituyen factores adicionales para que se entienda que este constituye un sector estratégico para el departamento y su desarrollo. Se considera importante potenciar el crecimiento de este sector, concentrándose en una primera instancia en los subsectores audiovisual y de diseño.

En el caso del sector audiovisual, el presente proyecto, y su abordaje interinstitucional, constituye la base para conformar la **Mesa de Desarrollo AudioVisual**, liderada por la Intendencia de Rocha, con la participación de la Corporación Rochense de turismo, y representantes del sector audiovisual y del educativo. Esta Mesa funcionará en permanente diálogo con el ICAU, el Ministerio de Industria Energía y Minería, DINATEL y ANDE/CURE/UTU/UTEC .

Actualmente el ICAU ha instalado su Oficina de Desarrollo Territorial y se encuentra particularmente interesado en el desarrollo del sector en el interior del país. En ese sentido ha comenzado un trabajo en los departamentos en los que ya existen antecedentes de trabajo, lo que incluye a Rocha, cuestión que se alinea perfectamente con este proyecto.

#### 4. Propuesta de proyecto

- Presentar la propuesta de trabajo a realizar sobre la cadena de valor estratégica para el territorio con el objetivo de reactivar la competitividad de las empresas y la potencialidad de generar puestos de trabajo.

El presente proyecto identifica cuatro líneas estratégicas para el desarrollo de los sectores audiovisual y turístico. En el centro de la política de desarrollo está el potenciar Rocha como destino de la producción audiovisual, su inserción en los mercados nacionales e internacionales y consolidar la diversidad de paisajes y recursos del departamento como herramienta para el fomento del empleo de calidad.

Tanto el turismo como el sector audiovisual, son actividades de alto potencial para la transformación productiva, en línea con el objetivo principal de impulsar vía la expansión de actividades innovadoras con mayor valor agregado y de formación. En general, se relacionan con ventajas particulares con las que cuenta el departamento y que derivan de su dotación de recursos naturales, sociales, culturales.

El principal objetivo de la propuesta es diversificar y complementar la actual oferta turística y de servicios del departamento, desestacionalizar la actividad, optimizar el uso de infraestructura, formación y profesionalización de recursos humanos. Se busca así favorecer la formación, el intercambio y la vinculación de productores, empresas y profesionales de las industrias creativas, así como potenciar la producción, aportar a la visibilidad y promover la comercialización en todos los sectores turísticos y culturales..

En este sentido se propone para el corto y mediano plazo las siguientes líneas estratégicas:

1) Reglamentación de la producción de contenidos audiovisuales en Rocha:

- Establecer un **Reglamento Departamental de Producción, Fomento y promoción de la actividad audiovisual**. El reglamento debe contar con los procedimientos administrativos, ambientales, culturales y sociales para su realización, promoción y difusión.

Desarrollar, consolidar y dar funcionamiento a una **Oficina Departamental de Locaciones**, dotándola de recursos humanos, financieros y administrativos (dependiente de la IDR).

2) Promoción e incentivo a la producción de contenidos audiovisuales en todo el territorio departamental, la misma estará coordinada por la **Mesa de Desarrollo AudioVisual (integrada por los socios del proyecto y otros colaboradores) como organismo de participación y de promoción y que tendrá como principales objetivos:**

- Adecuación, coordinación y refuerzo de incentivos a la producción de contenidos en todo el territorio.
- Diseño de nuevas formas de financiamiento, nuevas herramientas de gestión financiera y mecanismos de apoyo a la producción independiente.

- Fortalecimiento del tejido empresarial a través de capacitaciones, formación y cooperación.
- Promoción de empresas de servicios de producción, empresas de post producción, empresas de efectos especiales, empresas de alquiler de equipamiento, servicios, etc.
- Mejora de las capacidades profesionales. Promoción del talento creativo y de gestión del Rocha Filma (directores, guionistas, productores ejecutivos y de campo, locacionistas, actores, directores de fotografía, arte y sonido, postproductores de imagen, sonido y musicalización, animadores).

3) Estrategia departamental para el posicionamiento nacional e internacional del Rocha Filma y ampliación de sus mercados

- Diseño de un Plan de internacionalización de la industria audiovisual para que Rocha sea reconocido como Plaza Fílmica, Creativa y de Locaciones.
- Acordar y diseñar la institucionalidad y alcance de una estructura de promoción y posicionamiento internacional del Rocha Filma, sus productos, servicios y empresas, para la ampliación de sus mercados y oportunidades de negocio.

4) Fomento de la inserción de empresas locales en la cadena de las Industrias Creativas: atracción de producciones audiovisuales internacionales: creación de una **Guía Web de Locaciones y Guía de Servicios y Recursos asociados.**

- Coordinación de oficinas en el territorio. Implementación y armonización de protocolos para gestión de trámites y permisos de filmación y uso de locaciones.
- Articulación para la promoción internacional de locaciones y servicios
- Implementación de un instrumento permanente de monitoreo y generación de información sistemática del sector, a través de la Mesa de Desarrollo AudioVisual.

## 5. Antecedentes y capacidades institucionales

Se debe describir y justificar:

- Los antecedentes y capacidades de la institución Coordinadora de implementar el proyecto propuesto considerando al responsable del proyecto, la experiencia de la institución y sus capacidades de interacción efectiva con los beneficiarios atendidos.
- Los antecedentes y capacidades técnicas de otras instituciones socias, justificando la pertinencia de su participación en el proyecto.

Las direcciones de Turismo, Cultura y Producción y Desarrollo de la Intendencia Departamental de Rocha, han participado, desde hace varios años, en diferentes instancias de sensibilización, formación y trabajo sobre el desarrollo audiovisual y las locaciones, que han alimentado la

inquietud y necesidad de trabajar la temática. Esta inquietud nace además, de la realidad del un departamento al que constantemente llegan producciones audiovisuales y en el que el sector ha crecido notablemente.

Según Jean-Baptiste Le Corf (2013), las industrias culturales comprenden desde el libro al cine y de la música hasta la prensa y a las producciones televisivas y de otros sectores dichos "creativos", reuniendo, muchas veces, diversas actividades de diseño, moda, arquitectura, artesanía, publicidad, servicios informáticos, etc. Estos diferentes sectores están asociados al vasto conjunto de las "industrias culturales y creativas", expresión tomada por la Unesco, en respuesta a la necesidad de encontrar un nuevo motor de desarrollo económico. Los sectores de las industrias culturales son considerados como motores del desarrollo económico, porque dinamizan la economía, y juegan un rol decisivo en el atractivo de los territorios. Dentro de las clasificaciones referidas a la Economía Creativa, se incluyen las industrias creativas, que refieren a un conjunto amplio, que incluye bienes y servicios producidos por las industrias culturales, (editorial, audiovisual, artesanías, etc.) y las creaciones funcionales asociadas a la innovación y la investigación (software, videojuegos, publicidad, moda).

El Micuy es el Mercado de Industrias Creativas y Culturales de Uruguay. El primer Micuy se realizó en Montevideo en octubre de 2018 y durante el siguiente año se decidió salir de la capital nacional, instalándose a nivel regional en dos puntos del interior del país, en Paysandú en agosto y en Rocha en noviembre. Se trata de un evento organizado por la Dirección Nacional de Cultura del MEC, en trabajo interinstitucional con otros ministerios, programas, agencias de promoción y desarrollo y gobiernos departamentales asociados<sup>1</sup>. Según se expresa en la página oficial del MEC, tiene como objetivo *“favorecer la formación, el intercambio y la vinculación de productores, empresas y profesionales de las industrias creativas, así como potenciar la producción, aportar a la visibilidad y promover la comercialización en todos sus sectores: diseño, audiovisual, videojuegos, artes escénicas, editorial y música, sumando también el campo de las artesanías”*. Además, busca *“fomentar la integración departamental y regional, la asociatividad y el trabajo en red”*.

Los Micuy regionales 2019 se desarrollaron en dos días en cada departamento (Paysandú y Rocha), y tuvieron también como objetivo fortalecer capacidades locales y de la región. En ambos casos se trata de departamentos fronterizos, por lo que las actividades implicaron relaciones con los países vecinos.

---

<sup>1</sup> MEC, MIEM, OPP, Uruguay XXI, Transforma Uruguay, ANII, ANDE, INEFOP, y los gobiernos departamentales.

La experiencia de Rocha implicó el desarrollo de muestras en vivo, conferencias, mesas redondas, talleres, rondas de intercambio entre emprendedores y empresarios, encuentros con invitados nacionales, regionales e internacionales, charlas y pitcheos de proyectos. Se coordinó con el evento una feria gastronómica “Sabores de Rocha” en articulación con la direcciones de Desarrollo y de Turismo, así como con la CRT, que significó un importante atractivo y oportunidad. Todas las actividades fueron con entrada libre y de convocatoria abierta previa inscripción y la organización estuvo a cargo de la Dirección de Cultura de la IDR, en coordinación con la DNC del MEC .

Este proyecto pretende desarrollar la experiencia de un Micuy Rocha anual, que se desarrollará en el mes de noviembre en diferentes lugares del departamento y hará énfasis en el sector audiovisual. Este evento es visto como una oportunidad de encuentro de los actores que participan del sector, desde los ámbitos público y privado, a nivel departamental, regional y nacional. Es además un evento de gran porte y atractivo que se desarrollará durante la denominada “temporada baja” para la actividad turística departamental.

Los socios de la IDR en este proyecto son los municipios, actores públicos fundamentales en el territorio y la Corporación Rochense de Turismo, que nuclea a un número muy importante de empresas de las más diversas ramas de la actividad turística.

A los socios se suman actores departamentales que desarrollan su actividad en el sector audiovisual, a los que el proyecto relevará, convocará y ayudará a organizar como colectivo. Existen en la actualidad colectivos de cine y artísticos que vienen desarrollando diversas actividades en el departamento, como ser “Un mes corto” o “La Pedrera Short Film Festival”. También adhieren al proyecto actores nacionales de gran importancia, como el Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), institución con la que se viene trabajando desde la Dirección de Cultura y que tiene un especial interés en el desarrollo de esta propuesta; y la ASOPROD (Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay).

## **6. Objetivos y Resultados Esperados.**

- Siguiendo la formulación del presupuesto descrita en el archivo Excel “Presupuesto y Cronograma” detallar y justificar del proyecto: objetivo general, objetivos específicos (máximo tres) y resultados esperados por objetivo. Así como, las principales actividades asociadas.
- Recuerde que las actividades deben coincidir con aquellas detalladas en la hoja “Presupuesto” del archivo Excel “Presupuesto y Cronograma”.

Objetivo General:

Impulsar la innovación y la transformación productiva del Departamento de Rocha para generar mayor valor agregado y contenido tecnológico.

Objetivo Específico 1:

Promover la articulación entre las cadenas productivas turísticas y creativo-cultural para diversificar la oferta Departamental

Objetivo Específico 2:

Incorporar bienes y servicios innovadores para mejorar la competitividad del destino

Resultados:

Resultado 1.1.:

**Reglamento de Locaciones:** Actualmente la Intendencia Departamental de Rocha no cuenta con ninguna normativa para la regulación, administración, financiamiento o promoción de las actividades audiovisuales. La misma se realizará de forma consultiva y participativa. Donde técnicos, políticos, operadores, colectivos, organizaciones territoriales y civiles, serán consultados.

Resultado 1.2.

**Oficina de locaciones:** el proyecto prevé la instalación, puesta en funcionamiento de una oficina de locaciones. Cuyo principal rol será la de facilitación y promoción de las actividades en todo el territorio departamental. y la confección y publicación de una guía web de locaciones y servicios vinculados.

Resultado 1.3

**Mesa Departamental de Desarrollo AudioVisual:** la cual estará integrada por: representantes de cada una de las direcciones de Turismo, Desarrollo y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, un representante de cada municipio, de la Corporación Rochense de Turismo, del sector audiovisual departamental y del sector educativo (Comisión Departamental de Educación-CURE).

La Mesa tendrá como objetivo impulsar el desarrollo del sector audiovisual en el departamento y la región y entre sus potestades estarán la coordinación, articulación, implementación y difusión de las diferentes acciones de las instituciones que integran el proyecto, como todas aquellas nuevas iniciativas que puedan surgir de la presente propuesta y de su implementación.

Resultado 2.1:

### Guía de Locaciones:

Una locación es un espacio público o privado que por sus características se convierte en el apropiado para utilizarse como escenario de filmación.

Nuestro departamento posee una riqueza y diversidad reconocida en locaciones naturales y culturales, que son habitualmente asiento de filmaciones de publicidades y otras producciones audiovisuales. es necesario ordenar esta realidad, pero también promoverla y enriquecerla, aportando información y dando oportunidades de desarrollo local.

La guía de locaciones incluirá espacios públicos y privados, espacios naturales y construcciones humanas, lugares de valor histórico y patrimonial, así como posibles lugares de filmación comunes y menos conocidos. La diversidad y amplitud de opciones es inagotable, por lo que la guía web será permanentemente actualizada y su contenido coordinado por la **Mesa de Desarrollo Audiovisual** de Rocha, de amplia participación.

Los antecedentes de oficinas y reglamentaciones de locaciones ya instaladas en otros departamentos, que han sido en varias oportunidades consideradas por diferentes actores de la IDR, serán punto de partida para una construcción participativa y adaptada a la realidad y diversidad del Departamento de Rocha.

Resultado 2.2:

### Guía de Recursos:

La producción de audiovisuales requiere bienes y servicios locales, conjuntamente con la Oficina de locaciones, la Mesa de Desarrollo AudioVisual la guía será un instrumento de estímulo, fomento y promoción de los insumos que las producciones requieran para su desarrollo y ejecución. Desde los técnicos, extras, servicios logísticos, etc. estarán incluidos en la Guía de Recursos. Conjuntamente con una reglamentación departamental que establezca las condiciones locales, la guía es un facilitador en el momento de la toma de decisiones para definir Rocha como asiento de producciones nacionales o internacionales.

La Conformación de la Guía va acompañado de una serie de talleres de sensibilización en el territorio, el objetivo es difundir, promover y estimular su participación.

Resultado 2.3

**Fondo de Desarrollo AudioVisual:** Este instrumento busca promover el fortalecimiento, la mejora y la más rápida ejecución de proyectos que destaquen por su impacto potencial. El proyecto prevé un fondo inicial, pero la reglamentación departamental establecerá un porcentaje de la recaudación destinado al fomento, estímulo y difusión de proyectos locales.

- De acuerdo al punto anterior y al archivo excel "*Presupuesto y Cronograma*" deberá definir un hito relevante para el proyecto por objetivo planteado.

Conformación de la Mesa de Desarrollo Audiovisual

Objetivo Específico 1:

Promover la articulación entre las cadenas productivas turísticas y creativo-cultural para diversificar la oferta Departamental

- Relevamiento de actores y organizaciones

- Talleres y encuentros de capacitación y trabajo

Objetivo Específico 2:

Incorporar bienes y servicios innovadores para mejorar la competitividad del destino.

- Reglamento interno de la Mesa
- Plan de acción de la Mesa de Desarrollo Audiovisual
- Presentación de Rocha Filma, su plan y organización

## **7. Contribución del proyecto al desarrollo sostenible y enfoque de género.**

- Describir como la propuesta presentada contribuirá con criterios de desarrollo sostenible y abordará en el marco de las acciones enfoque de género.

El desarrollo sostenible requiere la innovación permanente, la adaptación al cambio y la búsqueda de nuevas formas de desarrollo económico basadas en la potenciación de los recursos disponibles y muchas veces a descubrir. Este proyecto busca el desarrollo de estrategias que impulsen y ordenen el uso de recursos naturales y culturales propios del departamento de Rocha, impulsando a las industrias culturales y las actividades turísticas y por ende el beneficio de la economía local.

Las oportunidades de desarrollo que unen al sector cultural y el turístico son potenciadas en todas las acciones de este proyecto. La reglamentación que comprenderá la creación de un Fondo para el desarrollo audiovisual departamental y la guía de locaciones y servicios, se visualizan como acciones destinadas a ordenar, visibilizar y promover el desarrollo en el departamento de actividades vinculadas a la producción audiovisual, que irán acompañadas del desarrollo turístico desestacionalizado. Estas acciones permiten poner en valor el patrimonio cultural y natural del departamento, apuntan a la articulación en la planificación territorial, contribuyen a generar fuentes de empleo decentes a partir del empleo local y la innovación tecnológica, y conducen a sensibilizar sobre la industrialización inclusiva y sostenible. Por su parte el Micuy Rocha Audiovisual será un evento que generará esta interacción cultural y turística con un enfoque intersectorial, diverso e integrativo.

Uno de los principales desafíos actuales del sector cultural y creativo consiste en la adecuada gestión de las posibilidades de desarrollo y enriquecimiento cultural que ofrece la globalización

y, al mismo tiempo, de las oportunidades y riesgos que esta genera en términos de capacidad creativa, acceso y diversidad. De este interés surge la iniciativa de trabajo conjunto del MICUY, lo que nació como respuesta a una serie de planteos y demandas sobre la necesidad de crear eventos a nivel nacional que permitan compartir el estadio en el que se encuentran las empresas uruguayas, sus producciones, sus propuestas innovadoras y creativas, sus modelos de negocios y su capacidad exportadora. Los objetivos son: *“Contar con una plataforma nacional de desarrollo, formación y negocios; tender a la generación de productos y servicios creativos, innovadores y de mayor calidad; y generar condiciones para la internacionalización de la industria creativa y cultural”*. (En <https://uruguayempreendedor.uy>, fuente La Diaria).

El enfoque de género es transversal a todas las acciones que se realizan en este proyecto, pero se hará hincapié en la inclusión de artículos dirigidos a estimular la participación de las mujeres en la reglamentación departamental que se elaborará. Dentro de las industrias creativas y el turismo el porcentaje de mujeres representa aproximadamente el 44 % (MINTUR, 2018), pero se concentra en los niveles más bajos de la cadena. Revertir esta situación ha de ser un objetivo principal. Se plantea generar planes y políticas -a ser ejecutadas por la Mesa- que promuevan condiciones laborales de igualdad de género e impulsen el empoderamiento femenino en cada uno de los resultados y las acciones (convocatorias, mesas de diálogo, llamados, concursos, etc.), alentando la participación de las mujeres en áreas de decisión y contenidos creativos.

## **8. Análisis de riesgos y mitigación**

Identificar los riesgos asociados a la ejecución del proyecto (estratégicos, cambios electorales en gobiernos departamentales, operativos, de gestión, entre otros), su impacto potencial en el éxito del proyecto y las medidas de mitigación identificadas en cada caso, si corresponde.

Riesgos identificados	Impacto potencial	Medidas de mitigación
*Cambio del gobierno departamental y de los municipales.	*Posibilidad de que alguna/s de las nuevas direcciones de la IDR o de los nuevos municipios, no muestre/n interés en el proyecto.	Al contemplar la participación de tres direcciones de la IDR y de los cuatro municipios, se mitiga el impacto en el caso de que alguno no participe adecuadamente.
*Baja identificación de los trabajadores del sector audiovisual instalados en el departamento.	*Escasa participación de realizadores, productores y otros integrantes del sector en las acciones del proyecto.	Realizar actividades de formación y actualización descentralizadas, en las diferentes localidades, vinculadas a la construcción participativa de las acciones del proyecto.

--	--	--

### **9. Propuesta de sostenibilidad**

- Describa de qué manera la propuesta del proyecto será sostenible una vez finalizada su ejecución.

El proyecto tiene como característica fundamental la sostenibilidad ya que implica el desarrollo de estrategias a largo plazo y construcciones institucionales como la reglamentación, la construcción de la guía de locaciones y recursos, en permanente actualización y la instalación de la oficina de locaciones. Resulta altamente sostenible además, por el involucramiento interinstitucional dentro del ámbito público y por su vinculación con el ámbito privado organizado. También por su implicancia intersectorial de actores del ámbito cultural y del turístico.

En lo referente al sector turístico, la participación privada está representada por la Corporación Rochense de Turismo, organización que nuclea un número importantísimo de empresas del sector de todo el departamento, pero las diferentes actividades estarán abiertas a todos los interesados, más allá de la pertenencia a la organización o no. En cuanto al sector audiovisual, la participación organizada será estimulada por este proyecto, impulsando la conformación de una asociación departamental. Este tipo de organizaciones trascienden el proyecto y dan sostenibilidad al mismo.

250 palabras

---

Final del formulario